



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

18 de marzo de 1998

Núm. 91-7

### ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

#### **121/000089    Modificación del régimen legal de las tasas estatales y locales y de reordenación de las prestaciones patrimoniales de carácter público.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley de modificación del régimen legal de las tasas estatales y locales y de reordenación de las prestaciones patrimoniales de carácter público (núm. expte. 121/000089).

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN LEGAL DE LAS TASAS ESTATALES Y LOCALES Y DE REORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO (núm. expte. 121/000089)

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

— Sin enmiendas.

#### TÍTULO PRELIMINAR

##### ARTÍCULO 1

— Enmienda n.º 1, del G. P. Vasco, al apartado 1, letra a) del artículo 26 de la Ley 230/1963.

##### ARTÍCULO 2

— Enmienda n.º 55, del G. P. IU, primer párrafo.

- Enmienda n.º 48, del G. P. IU, al artículo 5 de la Ley 8/1989, de 13 de abril.
- Enmienda n.º 49, del G. P. IU, al artículo 5 de la Ley 8/1989, de 13 de abril.
- Enmienda n.º 2, del G. P. Vasco, al artículo 6 de la Ley 8/1989, de 13 de abril.
- Enmienda n.º 51, del G. P. IU, a los artículos 7 y 8 de la Ley 8/1989, de 13 de abril.
- Enmienda n.º 23, del G. P. Socialista, al artículo 10, apartado 1, de la Ley 8/1989, de 13 de abril.
- Enmienda n.º 24, del G. P. Socialista, al artículo 10, apartado 3, de la Ley 8/1989, de 13 de abril.
- Enmienda n.º 3, del G. P. Vasco, al artículo 15 de la Ley 8/1989, de 13 de abril.
- Enmienda n.º 25, del G. P. Socialista, al artículo 19, apartado 2, de la Ley 8/1989, de 13 de abril.
- Enmienda n.º 52, del G. P. IU, al artículo 19, apartado 3, de la Ley 8/1989, de 13 de abril.
- Enmienda n.º 53, del G. P. IU, al artículo 20, apartado 2, de la Ley 8/1989, de 13 de abril.
- Enmienda n.º 4, del G. P. Vasco, al artículo 25, apartado 1, de la Ley 8/1989, de 13 de abril.
- Enmienda n.º 75, del G. P. Catalán, al artículo 27, apartado 2, de la Ley 8/1989, de 13 de abril.

#### TÍTULO I

##### CAPÍTULO I

##### SECCIÓN PRIMERA

##### ARTÍCULO 3

— Sin enmiendas.

## SECCIÓN SEGUNDA

## ARTÍCULO 4

- Enmienda n.º 8, del Sr. Vázquez Vázquez (G. Mx), a la letra j).
- Enmienda n.º 76, del G. P. Catalán, a la letra j).
- Enmienda n.º 9, del Sr. Vázquez Vázquez (G. Mx), a la letra n).
- Enmienda n.º 77, del G. P. Catalán, a la letra n).
- Enmienda n.º 10, del Sr. Vázquez Vázquez (G. Mx), a la letra y).
- Enmienda n.º 78, del G. P. Catalán, a la letra y).

## ARTÍCULO 5

- Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 6

- Enmienda n.º 79, del G. P. Catalán, al apartado 2.

## ARTÍCULO 7

- Enmienda n.º 54, del G. P. IU.
- Enmienda n.º 80, del G. P. Catalán.
- Enmienda n.º 60, del G. P. Popular.

## ARTÍCULO 8

- Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 9

- Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 10

- Enmienda n.º 11, del Sr. Vázquez Vázquez (G. Mx), al apartado 2.
- Enmienda n.º 81, del G. P. Catalán, al apartado 2.
- Enmienda n.º 26, del G. P. Socialista, al apartado 4.

## ARTÍCULO 11

- Sin enmiendas.

## SECCIÓN TERCERA

- Enmienda n.º 56, del G. P. IU.

## ARTÍCULO 12

- Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 13

- Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 14

- Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 15

- Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 16

- Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 17

- Enmienda n.º 27, del G. P. Socialista, al apartado 3.

## ARTÍCULO 18

- Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 19

- Sin enmiendas.

## SECCIÓN CUARTA

## ARTÍCULO 20

- Enmienda n.º 61, del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 82, del G. P. Catalán.

## ARTÍCULO 21

- Enmienda n.º 62, del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 82, del G. P. Catalán.

## ARTÍCULO 22

- Enmienda n.º 63, del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 82, del G. P. Catalán.

## ARTÍCULO 23

- Enmienda n.º 64, del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 82, del G. P. Catalán.

## ARTÍCULO 24

- Enmienda n.º 65, del G. P. Popular.

— Enmienda n.º 82, del G. P. Catalán.

#### ARTÍCULO 25

- Enmienda n.º 66, del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 82, del G. P. Catalán.
- Enmienda n.º 28, del G. P. Socialista, al apartado 2.

#### ARTÍCULO 25 BIS (NUEVO)

- Enmienda n.º 57, del G. P. IU.

#### SECCIÓN QUINTA

#### ARTÍCULO 26

- Enmienda n.º 29, del G. P. Socialista.

#### ARTÍCULO 27

- Enmienda n.º 29, del G. P. Socialista.

#### ARTÍCULO 28

- Enmienda n.º 29, del G. P. Socialista.

#### ARTÍCULO 29

- Enmienda n.º 29, del G. P. Socialista.

#### ARTÍCULO 30

- Enmienda n.º 29, del G. P. Socialista.

#### ARTÍCULO 31

- Enmienda n.º 29, del G. P. Socialista.

#### CAPÍTULO II

#### ARTÍCULO 32

- Sin enmiendas.

#### ARTÍCULO 33

- Sin enmiendas.

#### ARTÍCULO 34

- Sin enmiendas.

#### ARTÍCULO 35

- Sin enmiendas.

#### ARTÍCULO 36

- Sin enmiendas.

#### ARTÍCULO 37

- Enmienda n.º 30, del G. P. Socialista, al apartado 3.

#### ARTÍCULO 38

- Sin enmiendas.

#### CAPÍTULO III

#### ARTÍCULO 39

- Sin enmiendas.

#### ARTÍCULO 40

- Sin enmiendas.

#### ARTÍCULO 41

- Sin enmiendas.

#### ARTÍCULO 42

- Sin enmiendas.

#### ARTÍCULO 43

- Sin enmiendas.

#### ARTÍCULO 44

- Enmienda n.º 31, del G. P. Socialista, al apartado 3.

#### ARTÍCULO 45

- Sin enmiendas.

#### CAPÍTULO IV

#### ARTÍCULO 46

- Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 47

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 48

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 49

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 50

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 51

— Enmienda n.º 32, del G. P. Socialista, al apartado 3.

## ARTÍCULO 52

— Sin enmiendas.

## CAPÍTULO V

## SECCIÓN PRIMERA

## ARTÍCULO 53

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 54

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 55

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 56

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 57

— Enmienda n.º 33, del G. P. Socialista, al apartado 3.

## SECCIÓN SEGUNDA

## ARTÍCULO 58

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 59

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 60

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 61

— Enmienda n.º 58, del G. P. IU, al apartado 1, letra a).

## ARTÍCULO 62

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 63

— Enmienda n.º 34, del G. P. Socialista, al apartado 3.

## ARTÍCULO 64

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 65

— Sin enmiendas.

## SECCIÓN TERCERA

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 66

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 67

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 68

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 69

— Enmienda n.º 59, del G. P. IU.

## ARTÍCULO 70

— Enmienda n.º 35, del G. P. Socialista, al apartado 3.

## ARTÍCULO 71

— Sin enmiendas.

## CAPÍTULO VI

## ARTÍCULO 72

— Enmienda n.º 36, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 73

— Enmienda n.º 36, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 74

— Enmienda n.º 36, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 75

— Enmienda n.º 36, del G. P. Socialista.

## CAPÍTULO VII

## ARTÍCULO 76

— Enmienda n.º 37, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 77

— Enmienda n.º 37, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 78

— Enmienda n.º 37, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 79

— Enmienda n.º 37, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 80

— Enmienda n.º 37, del G. P. Socialista.

## CAPÍTULO VIII

## ARTÍCULO 81

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 82

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 83

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 84

— Sin enmiendas.

## ARTÍCULO 85

— Sin enmiendas.

## TÍTULO II

## ARTÍCULO 86

- Enmienda n.º 67, del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 83, del G. P. Catalán.
- Enmienda n.º 5, al artículo 20, apartado 1, letra B), de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 12, del Sr. Vázquez Vázquez (G. Mx), al artículo 20, apartado 3, letra d), de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 13, del Sr. Vázquez Vázquez (G. Mx), al artículo 20, apartado 3, letra j), de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 14, del Sr. Vázquez Vázquez (G. Mx), al artículo 20, apartado 3, letra ñ), de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 15, del Sr. Vázquez Vázquez (G. Mx), al artículo 20, apartado 3, letra p), de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 16, del Sr. Vázquez Vázquez (G. Mx), al artículo 20, apartado 3, letra t), de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 17, del Sr. Vázquez Vázquez (G. Mx), al artículo 20, apartado 4, letra a), de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 38, del G. P. Socialista, al artículo 20, apartado 4, letra s), de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 18, del Sr. Vázquez Vázquez (G. Mx), al artículo 20, apartado 4, letra w), de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 19, del Sr. Vázquez Vázquez (G. Mx), al artículo 21, apartado 1, letra f), de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 39, del G. P. Socialista, al artículo 21, apartado 1, párrafo nuevo, de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 40, del G. P. Socialista, al artículo 21, apartado 2, de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 41, del G. P. Socialista, al artículo 23, apartados 2 y 3, de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 20, del Sr. Vázquez Vázquez (G. Mx), al artículo 24, apartado 1, de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 47, del G. P. Socialista, al artículo 24, apartado 2, de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 21, del Sr. Vázquez Vázquez (G. Mx), al artículo 24, apartado 4, de la Ley 39/1988.
- Enmienda n.º 42, del G. P. Socialista, al artículo 26, apartado 1, de la Ley 39/1988.

## DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

— Sin enmiendas.

## DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

- Enmienda n.º 43, del G. P. Socialista, al apartado Tres-pre (nuevo).
- Enmienda n.º 22, del Sr. Vázquez Vázquez (G. Mx), al apartado Tres.

## DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

- Sin enmiendas.

## DISPOSICIÓN ADICIONAL NUEVA

- Enmienda n.º 50, del G. P. IU.
- Enmienda n.º 68, del G. P. Popular.

## DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

- Sin enmiendas.

## DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

- Enmienda n.º 69, del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 84, del G. P. Catalán.
- Enmienda n.º 44, del G. P. Socialista, al apartado Tres (nuevo).

## DISPOSICIÓN DEROGATORIA

- Enmienda n.º 73, del G. P. Popular.

- Enmienda n.º 45, del G. P. Socialista, a la letra d)-pre (nueva).
- Enmienda n.º 74, del G. P. Popular, apartado nuevo.
- Enmienda n.º 85, del G. P. Catalán, apartado nuevo.

## DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

- Enmienda n.º 70, del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 46, del G. P. Socialista, a la letra d), punto 5.
- Enmienda n.º 71, del G. P. Popular, a la letra d), punto 9.
- Enmienda n.º 72, del G. P. Popular, a la letra d), punto 9.

## DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

- Sin enmiendas.

## DISPOSICIÓN FINAL TERCERA

- Sin enmiendas.

## DISPOSICIÓN FINAL CUARTA

- Sin enmiendas.

## DISPOSICIÓN FINAL NUEVA

- Enmienda n.º 6, del G. P. Vasco.
- Enmienda n.º 7, del G. P. Vasco.